

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, veinticinco (25) de octubre de dos mil
veintitrés (2023)

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Banco Agrario de Colombia</i>
Demandado	<i>Hernando Zapata Sánchez</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2019-00009-00</i>
Providencia	<i>Auto N° 533</i>
Asunto	<i>Ordena Desglose</i>

En los términos del artículo 116 del Código General del Proceso, se accede a la solicitud hecha por la parte demandante, en consecuencia, se ordena el desglose de los folios 22 a 32.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb1f6df3b28467ff82dffe02c356d436089df4399dabbed541c58f94f0e6d26e**

Documento generado en 25/10/2023 04:31:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>